

ACUERDO N° 428.- En la Provincia de San Luis a SIETE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por licencia.-

DIJERON: Vista la solicitud de los delegados para las Olimpiadas del Empleado Público 2014, y considerando las posibilidades presupuestarias.

Por ello;

ACORDARON:

I) DISPONER la compra de los elementos que se detallan a continuación:

- Sesenta (60) shorts de fútbol.
- Sesenta (60) pares de medias.
- Dos (2) juegos de doce camisetas para vóley con estampa.
- Diez (10) remeras Dri-fit Hombre con estampa.
- Diez (10) remeras Dri-fit Dama con estampa.
- Una (1) red de vóley.
- Dos (2) pelotas de básquet.
- Cuatro (4) pelotas de vóley.
- Seis (6) pelotas de fútbol.
- Dos (2) conjuntos para ciclismo damas.
- Dos (2) camisetas para ciclismo hombre.
- Dos (2) short de baño.
- Una (1) campera de abrigo tipo Kappa con estampa.

II) DETERMINAR que la indumentaria que se especifica cómo “con estampa”, deberá llevar una impresión que indique “Poder Judicial de la Provincia de San Luis”.

III) AUTORIZAR a Dirección Contable a fin de que arbitre las medidas pertinentes para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

RH